

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2012
Resoluciones del Comité de Información
4 de mayo de 2012

Asunto	Acuerdo
<p>Se presentó a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la Solicitud de Información con número de folio 2015000005612, relativa a los proveedores de maíz, arroz, frijol y leche en cada Sucursal durante 2011, precios adquiridos y precios de venta al público en cada tienda de Diconsa.</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_14/12. Se aprobó informar al solicitante el nombre de los proveedores de maíz, frijol, arroz y leche en cada una de las Sucursales de Diconsa para el año 2011.</p>
	<p>Acuerdo 02/Ext_14/12. Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG, y 70, fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa confirmó la clasificación del precio unitario de compra de los productos: maíz, frijol, arroz y leche.</p>
	<p>Acuerdo 03/Ext_14/12. Se aprobó informar al solicitante que los precios unitarios de compra de los productos maíz, frijol, arroz y leche se encuentran reservados por un plazo de cinco años con fundamento en los artículos 14, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG, y 82 de la Ley de la Propiedad Industrial. La difusión de esta información daría ventaja a los proveedores en las negociaciones con Diconsa. Asimismo, de acuerdo con el principio de máxima publicidad y disponibilidad establecido en el Artículo 6 de la citada LFTAIPG y con base en las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, de los siguientes recursos de revisión: 4679/07, 3205/09, 515/08 y 681/08 se entregan los precios promedio de los productos adquiridos a más de dos proveedores.</p>
<p>Se informó al Comité la resolución emitida por el Pleno del IFAI en el Recurso de Revisión RDA 0318/12 interpuesto en contra de Diconsa, S.A. de C.V., con el que se impugnó la respuesta otorgada en la solicitud de información 2015000016811, El Pleno del Instituto CONFIRMA la respuesta emitida por Diconsa, S.A. de C.V., en términos de lo previsto en el considerando cuarto de la presente resolución.</p>	<p>Acuerdo 04/Ext_14/12. Se aprobó dar a conocer al solicitante que se entregan los precios promedio de compra de los productos: arroz, frijol, maíz y leche de cada una de las Sucursales de Diconsa para el año 2011. Asimismo, informarle que no se proporciona el precio promedio de compra de maíz de las Sucursales Pacífico y Noroeste, ni el precio promedio del arroz de las Sucursales Noroeste y Tamaulipas, en virtud de que la compra para cada uno de estos granos se realizó a dos proveedores.</p> <p>Acuerdo 05/Ext_14/12. El Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. se da por enterado de la resolución del Recurso de Revisión RDA 0318/12 emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI.</p>